MEMORIA FUNDACIÓ TEA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2024

La Fundació TEA de la Comunitat Valenciana se constituye el 25 de julio de 2011 con el objetivo de:
Defender los intereses de las personas con trastornos del espectro del autismo (TEA).
www.fundaciotea.org
Número de Registro Fundaciones Comunitat Valenciana 551V – C.I.F.: G98370877

ÍNDICE

1. LA FUNDACIÓ

1.1. Política de Calidad.
1.2. Población Atendida.
1.3. Prestaciones y Servicios.
1.4. Actividades Organizativas.
1.5. Difusión de la Fundació y sensibilización sobre el Autismo.
1.6. Plan de Formación.
1.7. Proyectos, Subvenciones y Donaciones.

2. PLAN DE ACCIÓN VIVIENDA TUTELADA TEA 2024

2.1. La Vivienda Tutelada "TEA".
2.2. Objetivos.
2.3. Metodología.
2.4. Áreas de acción / Programas de intervención.
2.5. Actividades.
2.6. Evaluación.
2.7. Recursos.
2.8. Valoración año 2024.

3. PLAN DE ACCIÓN CENTRO DE DÍA 2024

3.1. Objetivos trabajados.
3.2. Áreas de acción.
3.3. Programas terapéuticos.
3.4. Evaluación de los objetivos del programa individual de apoyo.
3.5. Programas externos.
3.6. Dinámica planificativa.
3.7. Coordinación de la dirección con otros servicios.
3.8. Las familias.
3.8.1. Programa de apoyo a las familias.
3.8.2. Apoyo a las familias extraordinario.
3.8.3. Apoyo a las familias extraordinario por la DANA.
3.9. Valoración año 2024.
3.9.1. Equipo profesional.
3.9.2. Personas usuarias.

1. LA FUNDACIÓ

Fundació TEA de la Comunitat Valenciana se constituyó en julio de 2011, se encuentra inscrita en el registro de fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número **551V** y según resolución de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social publicado en el DOCV de fecha 18/10/2011 nº. 6632 pág. 34685 y siguientes. Está inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades de Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad Valenciana con el número **4145** de la sección A, por resolución de 22 de octubre de 2012. Desde el 31/05/2018 la Fundació TEA de la Comunitat Valenciana consta en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana como **ENTIDAD DE VOLUNTARIADO** con el **nº CV-04-058792-V** de la Sección Cuarta.

La Fundación tiene por objeto la defensa de los intereses de las personas con trastornos del espectro autista (TEA) mediante la realización de las siguientes actividades:

- **Salvaguardar los derechos** de las personas con TEA mediante la provisión, gestión o control de recursos materiales, personales, educativos, laborales, ocio y formación que tengan como fin mejorar su calidad de vida.
- **Asesorar, coordinar y apoyar acciones** a favor de las personas con TEA.
- **Desarrollo de actividades y servicios de apoyo** para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA, así como de sus familiares y representantes legales.
- **Realizar actividades de estudio, formación, difusión, información y sensibilización** sobre todos los aspectos relacionados con dichos objetivos y fines para el desarrollo de la mejor protección de las personas con TEA.
- **Incrementar el conocimiento y arraigo social** sobre la problemática y protección de las personas con TEA.

Todas las prestaciones de la Fundación se ofrecerán de manera no lucrativa. Serán beneficiarios potenciales de la Fundación las personas con TEA y sus familias o representantes legales que requieran apoyo. Asimismo, las asociaciones o entidades jurídicas que tengan como objetivo la protección de las personas con TEA también será consideradas beneficiarias.

1.1 POLÍTICA DE CALIDAD

Con el objetivo de mantener la satisfacción y confianza de las personas con TEA, sus familias y las personas profesionales de la organización, se ha asumido el compromiso de implementar un plan de mejora continua a través de un Sistema de Gestión de Calidad. Este sistema también busca cumplir con todos los requisitos legales y atender las necesidades de las personas usuarias.

En el primer semestre del año 2017 la Fundació se acreditó en el sistema de calidad, siendo el mismo, auditado y encontrado conforme, por "Bureau Veritas Certificación", con los requisitos de la norma ISO **9001:2015**, en cuanto a la "ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON AUTISMO EN CENTRO DE DÍA Y VIVIENDA TUTELADA", con número de certificado **ES082555-1**.

En el mes de julio de 2024 se ha pasado la auditoría de calidad para la recertificación de calidad. El sistema de gestión de calidad establecido alcanza a:

"Atención integral a personas con autismo en centro de día y vivienda tutelada".

✓ ***Misión***

Apoyar a partir de la adquisición, potenciación y desarrollo de habilidades básicas de autonomía personal, comunicación e integración sociolaboral a las personas afectadas por TEA favoreciendo a su autodeterminación y calidad de vida, con la finalidad de que lleven una vida lo más autónoma y normalizada posible. Procurando los medios precisos para que las personas y sus familias alcancen satisfacción, bienestar y hagan realidad cada una de las dimensiones de una vida deseada y plena.
Promovemos que las personas con autismo y sus familias puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida. Basándonos en el compromiso ético, impulsamos apoyos y oportunidades con el fin de conseguir su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria

✓***Visión***

Ser un Servicio cohesionado y centrado en la persona con TEA y sus familias. Coherente con nuestra misión de dar respuesta a sus necesidades y deseos, y con un compromiso ético en la mejora continua por su calidad de vida. Queremos ser un referente en nuestro contexto por desarrollar acciones que promuevan la inclusión sociolaboral, normalización y prestación de servicios integrales. Siendo una organización de formación adaptada y flexible para realizar modificaciones organizacionales ante posibles cambios sociales o cambios en las necesidades de las personas.

- Fomentamos la **INCLUSIÓN** e impulsamos la participación social activa.
- **DEFENDEMOS** los derechos de las personas con autismo y sus familias.
- Nuestras actividades se desarrollan respetando las características **INDIVIDUALES** de las personas y sus necesidades específicas.
- Buscamos una **CALIDAD** superior en todos los servicios que prestamos.
- Construimos y mantenemos unas relaciones de **CONFIANZA** mutua.
- Aumentamos la **SEGURIDAD** con una planificación de las actividades que minimice el riesgo para las personas usuarias.
- Prestamos **COOPERACIÓN** tanto material como humana entre todos.
- Promovemos y garantizamos una correcta aplicación del código ético del **VOLUNTARIADO**.

1.2 POBLACIÓN ATENDIDA

Todas las personas atendidas en la Fundació tienen como diagnóstico principal Trastorno del Espectro del Autismo. Además, las personas usuarias también presentan discapacidad intelectual asociada, lo que limita su comprensión del entorno y de diversas situaciones. Muchos de ellos también presentan otros diagnósticos y comorbilidades asociadas, como TDAH, epilepsia, deficiencia visual y parálisis cerebral, lo que complica aún más la intervención.

Este término es un concepto integral que destaca las alteraciones en el desarrollo social y comunicativo, así como la gran heterogeneidad que existe tanto en la sintomatología como en las necesidades de las personas que lo presentan.

Las manifestaciones clínicas que se presentan son las siguientes:

a. **Dificultades muy severas** para la interacción social y la empatía emocional.
b. **Graves dificultades** para comunicarse y expresar necesidades básicas, así como estados físicos o emocionales.

c. **Limitaciones significativas** en las funciones de simbolización e imaginación, que conducen a una marcada inflexibilidad conductual y cognitiva, resistencia a cambios ambientales, estereotipias motoras y verbales, patrones ritualizados de conducta, intereses muy restringidos y obsesivos, entre otras peculiaridades.
d. **Incapacidad para comprender** situaciones cotidianas y falta de autorregulación e inhibición de la conducta. Situaciones que son intrascendentes para otras personas pueden provocar conductas problemáticas. A menudo, la conducta está guiada exclusivamente por obsesiones y rutinas, lo que impide la adaptación a las exigencias de cada situación.
e. **Falta de control** en la intensidad y tipo de respuestas, dificultando su adecuación a las demandas específicas de cada momento.
f. **Imposibilidad de planificar y ejecutar** los pasos relacionados con tareas más básicas y familiares, presentando déficits en los procesos ejecutivos.
g. **Incomprensión del sentido** de la actividad, lo que impide modificar la actuación en función de su finalidad.
h. **Dificultad para percibir** el entorno de manera global, lo que limita su comprensión del contexto que les rodea.
i. **Imposición de rutinas** y dificultad en la vida social, como la imposibilidad de recibir visitas en el hogar familiar, ya que no se adaptan a las dinámicas del hogar.
j. **Dificultad para aprender** de manera espontánea a generalizar lo previamente aprendido. Lo que una persona de la población general asimila de forma natural en la infancia, para una persona con TEA implica un proceso largo y complicado que no puede ser interrumpido a lo largo de su vida. Muchos aprendizajes se construyen de manera espontánea, pero en el caso de las personas con TEA es necesario enseñar de forma continuada.
k. **Dificultad para entender** que dos contextos o situaciones sociales, a pesar de cambios pequeños e imperceptibles para otros, son iguales, lo que genera confusión sobre qué habilidades deben aplicar.
l. **Dificultades para resolver** pequeños imprevistos en la vida diaria, como buscar un tenedor si falta en la mesa o encontrar una silla si no hay.
m. **Dificultades para reconocer** estados físicos o emocionales que les afectan, así como para comunicarlos.
n. **Dificultades para imaginar y anticipar** que ciertos contextos o actividades pueden representar un riesgo.
o. **Alteraciones en las funciones cognitivas** que permiten acceder al mundo de las mentes y a funciones de humanización, descritas por Ángel Rivière como de tercer nivel: comunicación, especialmente la comunicación social, mentalismo (capacidad para leer las mentes), juego, imaginación, y flexibilidad y adaptación a los cambios.
p. **Falta de conciencia** sobre la importancia de mantener hábitos elementales para un estado óptimo de salud y prevenir el deterioro (ritmo y tipo de alimentación, control postural, etc.).
Además, dado que algunas de nuestras personas usuarias están alcanzando edades de 40 a 55 años, se requieren adaptaciones significativas en las actividades, así como un incremento en los apoyos para algunas tareas de la vida diaria que previamente no lo habían necesitado.

En el año 2024, hemos mantenido el mismo número de personas usuarias tanto en el Centro de Día, con un total de 20 plazas, como en la Vivienda Tutelada TEA, con 7 plazas. No ha habido ninguna baja ni alta por parte de las personas usuarias.

1.3 PRESTACIONES Y SERVICIOS

Fundació TEA se dedica a **promover los derechos** de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), buscando que estas personas puedan tener una **vida plena y participativa** en la sociedad. Esto lo logran a través de la creación de servicios y programas específicos que favorecen la normalización e inclusión social, adaptados a las **necesidades individuales** de cada persona. Además, se basan en la **Planificación Centrada en la Persona y su Familia** (PCPF), un enfoque que pone en el centro las necesidades, deseos y derechos de la persona con TEA, involucrando a su familia en el proceso de toma de decisiones.

Este enfoque permite ofrecer apoyos personalizados que favorecen el desarrollo integral de cada individuo, garantizando así que puedan disfrutar de las mismas oportunidades que cualquier otra persona, respetando su autonomía y dignidad.

La **Planificación Centrada en la Persona y su Familia (PCPF)** es un enfoque fundamental para garantizar que las personas con TEA reciban el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial. Los puntos clave de este enfoque son los siguientes:

- **La persona como centro del proceso**: La persona con TEA es el eje de todo el proceso, y sus deseos, necesidades y objetivos son prioritarios. Esto implica escuchar y tener en cuenta su voz y sus preferencias en todo momento.
- **La importancia de la familia**: La familia juega un papel esencial en el proceso de planificación, ya que son los principales conocedores del individuo y su entorno. Su implicación activa es clave para diseñar apoyos que sean adecuados y eficaces.
- **Consideración del entorno de la persona**: El entorno físico, social y cultural de la persona debe ser considerado para crear una red de apoyo que le permita desarrollarse de manera integral. Esto incluye la adaptación de espacios, servicios y apoyos en función del contexto de la persona.
- **Evaluación de las capacidades individuales, su proyecto de vida y los apoyos requeridos**: Es fundamental hacer una evaluación detallada de las capacidades, fortalezas y desafíos de la persona, para poder diseñar un plan de vida personalizado. Esto incluye identificar los apoyos necesarios para alcanzar los objetivos de la persona.
- **Compromiso con el reconocimiento de los derechos de la persona**: La PCPF promueve el respeto y la defensa de los derechos fundamentales de la persona con TEA, asegurando que sus decisiones sean respetadas y que reciba los apoyos necesarios para ejercer plenamente sus derechos.
- **Proceso continuo y flexible a lo largo de la vida de la persona y en función de sus circunstancias**: La planificación debe ser dinámica y adaptarse a las circunstancias cambiantes de la persona a lo largo de su vida, ajustándose a nuevas necesidades, intereses y etapas del desarrollo. Esto asegura que los apoyos sigan siendo relevantes y eficaces.

Este enfoque permite que las personas con TEA no solo reciban los apoyos adecuados, sino que también se promueva su autonomía, participación e inclusión social.

✓ **<u>Vivienda tutelada TEA</u>**

El proyecto, responde a la necesidad de personas con TEA que por su edad y la de sus padres, hace aconsejable que inicien un proceso de adaptación a una Vivienda Tutelada que consideramos que es la opción más natural e integradora.
Dado que las personas con TEA y sus familias, van llegando a una edad en la que es necesario contar con un recurso residencial, la Fundación TEA se planteó poner en marcha una Vivienda tutelada, cercana al Centro de día en el mismo municipio de Moncada que permitiera a las personas usuarias de la Vivienda seguir acudiendo al Centro durante el día.

Bajo este prisma a lo largo de estos años, hemos trabajado para aumentar la presencia de las personas en la vida de la comunidad a través de experiencias diarias que aumentaban las relaciones de las personas, apoyándoles para desarrollar sus competencias y para tener control y elección sobre sus vidas.

Ahora la persona con diversidad funcional se está convirtiendo en el centro del proceso, el foco se centra en sus capacidades, en lo que es importante para ella y los apoyos que precisa. Ya no se ven como algo aislado, sino dentro de un contexto familiar y comunitario.

Nuestra responsabilidad como servicio de atención a personas con TEA, nos obliga como profesionales cada año a dar respuestas a sus necesidades, derechos y expectativas. Todo esto nos compromete, junto a las familias, a tener siempre presente y respetar los derechos, intereses, capacidades, posibilidades de elección y estilo de vida deseado por las personas.
Y definir los apoyos necesarios para que consigan una vida de calidad.

La Vivienda ha ofrecido los siguientes servicios:

- Alojamiento y manutención.
- Apoyo, supervisión y fomento en actividades de la vida diaria.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Orientación y apoyo a las familias.

✓ **Centro de día "Ángel Rivière"**

El Centro de día tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de las personas con TEA, ofreciéndoles los apoyos necesarios para generar oportunidades de aprendizaje, favoreciendo su autodeterminación y calidad de vida.

Se basa en un enfoque integral que considera todas las áreas de desarrollo de la persona, fomentando sus capacidades y utilizando parámetros orientados a mejorar su calidad de vida. Para lograr nuestros objetivos, tenemos en cuenta:

La calidad de vida de las personas usuarias.

- Los planes de desarrollo personal centrados en las necesidades fundamentales de cada persona, documentados en el programa individual de apoyo.
- La proyección social y la relación con nuestra comunidad más cercana.
- Que la estructura y organización del Centro de Día se adapten a las necesidades de cada persona atendida.
- La adecuación de la organización del recurso (ratio, perfiles profesionales, tipos de actividades, etc.).
- La formación continua de los profesionales que brindan apoyos especializados.
- El compromiso ético que guía todas nuestras acciones.
- **Derechos de la persona con trastorno del espectro del autismo y sus implicaciones para la práctica profesional.**
- **Respeto a la dignidad inherente** y a la autonomía individual, incluyendo la libertad de tomar decisiones propias e independencia de las personas.
- **No discriminación.**
- **Participación e inclusión** plenas y efectivas en la sociedad.
- **Respeto por la diferencia** y aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.
- **Igualdad de oportunidades.**
- **Accesibilidad.**
- **Igualdad entre hombres y mujeres.**
- **Respeto a la evolución** de las capacidades de las personas usuarias y a su derecho a preservar su identidad.

El Centro ha ofrecido las siguientes prestaciones:

- Dirección.
- Administración del Centro.
- Vigilancia y control en la gestión diaria de medicaciones.
- Asistencia integral.
- Tratamiento especializado e individualizado, a través del programa individual de apoyo.
- Actividades terapéuticas, ocupacionales y rehabilitadoras.
- Actividades de ocio, culturales y de tiempo libre.
- Promoción de hábitos saludables y autonomía personal.
- Orientación y formación para las familias.
- Servicio de comedor.
- Servicio de transporte con acompañamiento en la furgoneta de la Fundació.
- Proporcionar informes de la persona usuaria a las familias para consultas con psiquiatras, neurólogos, etc., y acompañamiento si es necesario.
- Mantenimiento y conservación del inmueble, sus bienes y equipamiento.

✓ **Servicios que ofrece la Fundació se engloban en:**

SERVICIOS DESTINADOS A LA ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN

- **Servicio de dirección:** Se encarga de planificar, organizar, coordinar, supervisar e impulsar actividades y tareas para alcanzar los objetivos de la Fundació, dentro de sus recursos. Aborda las necesidades de las personas usuarias en cualquier momento o aspecto de su vida.
- **Servicio de administración:** Su finalidad es gestionar la parte económico-administrativa de la Fundació y sus recursos.
- **SERVICIOS DEDICADOS A LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA**
- **Servicios de atención social:** Incluye todas las tareas relacionadas con el bienestar social de la persona usuaria y su grupo, así como con la familia y otros recursos del entorno.
- **Servicio de atención sanitaria:** Este servicio abarca desde la prevención hasta la rehabilitación y la formación familiar en temas de salud, en conexión con el centro sanitario de la comunidad. Incluye la administración de la medicación correspondiente, siguiendo las pautas establecidas por los profesionales sanitarios (médico de cabecera, psiquiatría, neurología, etc.).
- **Servicio de atención psicopedagógica:** Tras una evaluación inicial, se establece un programa individual de apoyo que se llevará a cabo en colaboración con el equipo interdisciplinario del Centro, tanto a nivel individual como grupal y familiar.
- **Servicio de atención básica y habilitación:** Este servicio tiene como objetivo desarrollar habilidades en las personas con TEA, generando oportunidades de aprendizaje a través de actividades terapéuticas, ocupacionales y rehabilitadoras.

OTROS SERVICIOS

- **Servicio de transporte:** Se ofrece la recogida y acompañamiento de las personas usuarias desde su lugar habitual de residencia hasta el Centro y viceversa. Contamos con una furgoneta propia, que permite trasladar a 16 personas. Además, este servicio se utiliza para las actividades inclusivas dentro del programa de vida en comunidad.

- **Servicio de cocina y limpieza:** Este servicio abarca las tareas destinadas a garantizar una adecuada atención nutricional, así como la limpieza y conservación de las diferentes dependencias y enseres del Centro y de limpieza en la Vivienda Tutelada. Contamos con una empresa subcontratada que se encarga de suministrar la comida y la limpieza. La alimentación se transporta desde una cocina central mediante un servicio de catering, y los menús mensuales son elaborados por la dietista de la empresa contratada. Este servicio se evalúa anualmente por el equipo de profesionales a través de una encuesta de satisfacción, en la cual el personal de los recursos puede proponer acciones de mejora para optimizar su funcionamiento.
- **Orientación y apoyo a la familia:** La orientación y el apoyo a las familias, se fundamentan en un enfoque centrado en la persona, promoviendo una colaboración activa entre las personas profesionales y las familias. Mediante la Planificación Centrada en la Persona (PCP), se crean guías y Programas Individuales de Apoyo (PIA) que aseguran una intervención unificada y coherente.

Se han implementado diversas estrategias de apoyo individualizado, que incluyen:

- **Llamadas telefónicas:** Para mantener un contacto regular y ofrecer apoyo inmediato.
- **Reuniones:** Espacios destinados a discutir inquietudes y avanzar en la planificación conjunta.
- **Entrevistas:** Para profundizar en las necesidades específicas de cada familia.

A partir de la información recopilada, se ofrecen recursos y estrategias de intervención adaptadas a las realidades de cada familia, fomentando su participación activa en la toma de decisiones sobre los apoyos que recibirán las personas usuarias.
La comunicación constante y abierta con las familias es esencial para optimizar la calidad de vida de las personas con TEA. El equipo profesional reconoce el importante papel de las familias como pilares de apoyo, por lo que se les involucra en los procesos de planificación de proyectos vitales que sean significativos y enriquecedores.
El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas usuarias, guiándose por la escala de calidad de vida San Martín, elaborada en colaboración con las familias y el equipo de profesionales. Los Programas Individuales de Apoyo (PIA) se han diseñado considerando las realidades y expectativas de cada familia, asegurando que se aborden las necesidades individuales de cada persona usuaria.

1.4 ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS

PATRONATO

- Durante el año **2024,** se han realizado 10 reuniones del **Patronato,** 9 ordinarias y 1 extraordinaria: 10 de enero, 6 de marzo, 3 de abril, 23 de abril, 8 de mayo, 5 de junio (extraordinaria), 20 de junio, 24 de julio, 3 de octubre y 6 de noviembre.
- Hay creados dos Consejos; **Consejo de Vivienda** y **Consejo de Centro**, en los que también están representados de forma paritaria, la titularidad, los profesionales, las familias y las personas usuarias, representadas por los padres, ambos han renovado los cargos en el presente ejercicio.
  - **El Consejo de Vivienda** se ha reunido en tres ocasiones, 23 de enero, 21 de marzo y 5 de diciembre.
  - **El Consejo de Centro** se ha reunido en 3 ocasiones, 23 de enero, 22 de julio y 13 de diciembre.

  Los Consejos de ambos recursos, velan por el cumplimiento de los acuerdos emanados de los órganos de participación, así como los actos provenientes de la Administración.
- Con el fin de coordinar el trabajo de la Vivienda y el Centro, personal técnico de ambos recursos han participado en 3 ocasiones, 15 de febrero, 6 de mayo y 26 de septiembre.

- Hay creadas distintas **comisiones,** encargadas de diversos asuntos: Comisión de adaptación del decreto de tipologías. Comisión de Igualdad, Comisión de Calidad, Comisión económica y Comisión de Protección de Datos.

FEAD

- Formamos parte de la Junta Directiva de **FEAD** (Federación de Entidades Titulares de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias)
- Durante el año 2024 además de **12 reuniones de JD**, 25 de enero, 29 de febrero, 20 de marzo, 24 de abril, 15 de mayo, 6 de junio con la Asamblea ordinaria y extraordinaria de renovación de cargos, 12 de junio, 25 de julio, 26 de septiembre, 5 y 28 de noviembre y 18 de diciembre.
- Hemos participado en representación de FEAD en la Jornada **"Perspectivas y valoraciones de los grupos de interés sobre la atención socio sanitaria en la Comunitat Valenciana** " para la elaboración de la "Estrategia de coordinación Socio sanitaria de la Comunitat Valenciana ", organizada por la oficina Autonómica de coordinación e integración socio sanitaria de la Consellería de Sanitat y celebrada el 18 de enero en la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES).
- Hemos asistido junto con otros miembros de la JD a reuniones en Consellería con la Directora General y otros cargos de esta, para explicar los problemas de financiación de la VT y negociar las ratios más adecuadas.
- Realizamos, junto al resto de la JD de FEAD un **curso sobre negociación colectiva** de 60 horas, con formaciones semanales de marzo a junio.
- Realizamos un curso sobre **"comunicación no violenta y herramientas de PNL para mejorar el diálogo y la comunicación "** mediante videoconferencia, los días 16 y 23 de mayo.
- Hemos asistido, representando a FEAD-CV a la celebración del **XV aniversario de la Fundación Lukas** de San Juan (Alicante)

FESPAU

- Hemos asistido a **2** asambleas de **FESPAU:** el 28 de junio por vía telemática y otra Asamblea presencial en Madrid y celebración del 30 aniversario de la federación, los días 29 y 30 de noviembre.

AVF

- Formamos parte de la Junta Directiva de **la Asociación Valenciana de Fundaciones (AVF)**

- Durante el año 2024 se han realizado **3** reuniones de JD: 26 de marzo, 28 de mayo, 5 de noviembre y 1 Asamblea anual ordinaria el 19 de junio
- Hemos asistido al acto organizado por la Asociación Valenciana de Fundaciones: **"Cultura es vida"** el 31 de enero en el Centro Cultural del Carmen. En este acto se ha presentado una web sobre cultura accesible en Valencia.
- Hemos asistido dentro del **ciclo de conferencias** organizada por la AVF a las siguientes:
  - **"Relaciones de las Fundaciones con el Protectorado" celebrada** el 1 de febrero en la Facultad de Derecho.
  - **"Novedades en la fiscalidad de las fundaciones y del mecenazgo**" celebrada el 12 de junio en la Facultad de Derecho.
- Participamos en actividades de la Asociación **Española de Fundaciones (AEF)**
- Hemos participado en la sesión informativa sobre la V convocatoria del **Programa de ayuda a la creación de Fundaciones Comunitarias**, organizada por la Asociación española de Fundaciones el 17 de enero, en modalidad online
- Hemos asistido al **FORO DEMOS** (evento anual de referencia de la AEF) celebrado en Valencia (Caixaforum) los días 30 de septiembre y 1 de octubre.

OTROS

- La Universitat de Valencia tiene programadas unas jornadas sobre autismo y género (https://autismoygenero.es/), dirigidas por el profesor Francisco Alcantud. Colaboramos, apoyando las jornadas y su difusión.

1.5 DIFUSIÓN DE LA FUNDACIÓ Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO

- Presencia de la Fundació TEA en las redes sociales.
- Con motivo del DMA, montamos mesa informativa el 23 de marzo en el mercado de Picassent.
- Hemos realizado actividades habituales de sensibilización (mercadillos solidarios, actos de difusión, caminata de San Silvestre en Picassent).
- Participamos en el programa "cadena de valor" de radio A punt el día 3 de abril.
- Hemos atendido las demandas, bastante frecuentes, de asesoramiento y ayuda que desde diversos medios (correo electrónico, redes sociales, teléfono) nos han solicitado, familiares de personas con TEA, profesionales y centros.
- Hemos recibido la vista a nuestros centros de entidades y familias interesadas en conocer nuestra actividad (Fundación Lukas, familias de Tarragona, familia italiana...)

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS CON MOTIVO DE LA DANA EN VALENCIA

La DANA sufrida en Valencia que ha afectado a varios de nuestras personas usuarias del Centro de atención diurna "Ángel Rivière", además de las actuaciones urgentes llevadas a cabo por las personas profesionales y voluntariado, ha mostrado la necesidad de coordinación y colaboración entre las entidades del autismo de Valencia, en el intento de ser lo más útiles posibles para las familias afectadas, así como iniciativas de la fundación para ayudar a todos los niveles a estas familias:

Ayuda económica utilizando una cuenta bancaria de la fundación, exclusivamente para una campaña de captación de fondos, mediante transferencia o bizum y difundiendo esta campaña en nuestra página. Web, en las RRSS y grupos de WhatsApp. Publicitamos también que las ganancias de la lotería de Navidad de este año serán destinadas a las familias afectadas por la DANA.

Coordinación con las entidades del autismo de Valencia junto con responsables de la **Confederación Autismo España** para llevar adelante diversas iniciativas de ayuda:

- Contratación de un profesional de trabajo social para atención a las familias damnificadas y gestionar las diferentes ayudas a las que tienen derecho, así como recuperación de documentación que hayan perdido en la catástrofe.
- Contar con un local conjunto donde se pueda almacenar y distribuir las ayudas en especie que nos van llegando.
- En previsión de los problemas emocionales y de salud mental que aparecerán en las familias afectadas, poner en marcha un servicio de atención psicológica con profesionales expertos en catástrofes, para atender de forma individual o grupal a todas aquellas personas que lo precisen.
- Todas las medidas que se vayan acordando de forma conjunta podrán ser solicitadas por cualquier familia afectada, aunque no sea usuaria de ninguna de nuestras entidades.

- Asistimos a una reunión con la ministra de infancia y juventud Sira Rego, en delegación de gobierno, junto con las entidades representativas de este sector el día 20 de noviembre para compartir, coordinar y realizar nuestras aportaciones a este ministerio.

1.6 PLAN DE FORMACIÓN

A continuación, se detalla la relación de formación realizada que incluye al conjunto de profesionales de la entidad:

Formación externa:

- Jornada perspectivas y valoraciones de los grupos de interés sobre la atención socio sanitaria en la Comunidad Valenciana.
- Jornadas de la buena vida.
- Integración sensorial y las características nucleares del autismo, aportes de la terapia ocupacional a la comprensión y el bienestar de personas con TEA.
- Webinar: El impacto de la Ley de Desindexación sobre la continuidad de los servicios sociales.
- Delegado de protección de datos.
- Garantía Integral de la libertad sexual en el ámbito laboral.
- Negociación colectiva y diálogo social 2023.
- Comunicación no violenta y herramientas de PNL para mejorar el diálogo y la negociación.
- Jornadas 30 aniversario FESPAU.
- Primeros auxilios.

1.7 PROYECTOS, SUBVENCIONES Y DONACIONES

- **Concierto de Vivienda Tutelada TEA y Centro de día**, con la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Subvencionado, por importe de:
    - Vivienda Tutelada TEA, 224.815,50€.
    - Centro de día “Ángel Rivière”, 486.948,00€.

- Presentación de subvención a **Diputación de Valencia** para el mantenimiento de la sede. Concedida subvención, por importe de: 1.999,00€.
- Presentación de solicitud a **FONCE**, de un proyecto de Atención Directa. Concedida subvención por importe de 8.542,20€.
- Presentación de subvención, a la **Consellería de Sanidad**, para grupos de ayuda mutua GAM. Concedida subvención de 6.077.00€.
- Presentación a la Subvención De la **Fundación La Caixa**, para proyectos sociales en la Comunitat Valenciana. No concedida.
- Presentación de subvención al **0,7%** de la Comunidad Valenciana. Concedida subvención de 1322.15€ al programa de Atención Domiciliaria y 7.275,72€, para la adquisición de un vehículo de 9 plazas.
- Presentación a la convocatoria de **Caixa Popular,** “Un día de Salari.” Del proyecto de Grupos de ayuda mutua. No concedida.
- Solicitud ayuda **Fundación Orona.**

2 PLAN DE ACCIÓN VIVIENDA TUTELADA "TEA" 2024.

2.1 LA VIVIENDA TUTELADA "TEA"

Dado que las personas con TEA y sus familias, van llegando a una edad en la que es necesario el contar con recurso residencial, la Fundación TEA se planteó poner en marcha una Vivienda Tutelada, cercana al Centro de día en el mismo municipio de Moncada al que asisten las personas con autismo residentes en la Vivienda. En la provincia de Valencia no existe ningún recurso residencial específico para personas con autismo.

Este año 2024, hemos seguido la actividad en la Vivienda con las 6 personas usuarias que iniciaron en noviembre del 2016 y desde mediados de abril de 2019 también con la séptima plaza cubierta.

La Vivienda da servicio los 365 días del año, de lunes a domingo, excepto el tiempo que las personas usuarias, asistan al Centro de Día, con horario de 9:30h. a 17:30h.

Los profesionales de la Vivienda Tutelada son los encargados de realizar los desplazamientos necesarios para que las personas con TEA acudan, tanto a las diferentes actividades, como al Centro de Día.

La Vivienda Tutelada, está situada en la C/ Huelva, 49 de Moncada (Valencia) con autorización para 7 personas usuarias.

La infraestructura es adecuada, con espacios y equipamientos de un hogar y un espacio exterior acorde a sus necesidades, incluido una piscina de más reciente construcción que además se climatizó durante el mes de noviembre de 2020.

Se trata de una Vivienda normalizada ubicada sobre una parcela de 800 m2, 400m2 construidos en 2 plantas y cuenta con parte exterior suficiente para aparcamiento de vehículos y vado.

En la planta baja se encuentra la siguiente distribución: Vestíbulo/recibidor, sala de estar, cocina, comedor, pasillo, baño público, cuarto de limpieza, cuarto de contadores y caldera, ascensor, el despacho y una sala multiusos para actividades varias.

En la primera planta: 9 dormitorios individuales, 6 baños (de los cuales, 4 son individuales y 2 son compartidos), pasillo y escalera.

En la parte trasera se ubica la piscina con depuradora y bomba de calor para el invierno adecuada a la normativa municipal vigente y un baño público.

2.2 OBJETIVOS

La Vivienda Tutelada "TEA" pretende la **adquisición, potenciación y desarrollo** de habilidades básicas de autonomía personal, comunicación e inclusión social a partir de los siguientes objetivos:

- Apoyar a las personas usuarias para desarrollar sus competencias, tener control y elección en sus vidas.
- Ofrecer una formación adaptada a las necesidades individuales de la persona con TEA paraconseguir el máximo desarrollo personal y social.
- Procurar la satisfacción y el bienestar de los adultos que convivan en esta casa.
- Promover y potenciar iniciativas que favorezcan la inclusión social.

- Aumentar la presencia de las personas usuarias en la vida de la comunidad y que puedan disfrutar de los servicios que ésta ofrece.
- Atender, apoyar y orientar a las familias.
- Sensibilizar y concienciar a la comunidad para que tenga una actitud realista y comprensiva con las personas con TEA.
- Potenciar la comunicación de las personas con TEA dotándolos de los recursos y apoyos necesarios.
- Adaptar los entornos con los apoyos necesarios para que los problemas sensoriales no sean ningún impedimento para poder llevar su día a día de la mejor forma posible.
- Trabajar las habilidades en los contextos naturales, dotándolos de los apoyos necesarios.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y sus familias.

2.3 METODOLOGÍA

Los principales modelos que sustentan la intervención en la Vivienda son:

- Planificación Centrada en la Persona y la Familia (PCPF), donde la persona y/o su familia guían la intervención según sus preferencias, deseos, intereses y planes futuros.
- Modelo de calidad de vida de Schalock y Vergudo.
- Modelo de Integración Sensorial.

Nuestras guías de referencia en las que nos basamos a la hora de elaborar las áreas de acción/ intervención y las actividades son:

- "Propuesta para la Planificación de los Servicios y Programas para Personas con Trastorno del Espectro del Autismo y sus Familias". AETAPI (octubre 2011).
- "Los derechos de las personas con TEA y sus implicaciones para la práctica profesional". AETAPI (2014).

Sobre ambas guías, se considera que los programas y actuaciones dirigidos a las personas con TEA deben basarse en los siguientes INDICADORES DE BUENA PRÁCTICA:

- **Implicación** de la persona con TEA y de su familia, teniendo en cuenta sus preferencias y su participación en el establecimiento y evaluación de los programas.
- **Evaluación** completa de destrezas y puntos débiles en el perfil de desarrollo personal.
- **Valoración** de la funcionalidad de las dificultades en la autorregulación conductual (conductas desafiantes, etc.…) atendiendo a los principios y prácticas del apoyo conductual positivo en su abordaje e intervención
- **Personalización** de los contenidos del programa, así como de los apoyos.

Los PROGRAMAS vendrán determinados por una metodología común basada en los siguientes OBJETIVOS:

- Producir aprendizaje y desarrollo en contextos lo más naturales posibles diseñando entornos educativamente significativos donde se realicen actividades.

- Valorar en alto grado el carácter funcional y la utilidad de los aprendizajes priorizando aquellas destrezas que incrementen la independencia, aceptación social e integración en la Comunidad.
- Propiciar programas de apoyo y modificación conductual positiva.
- Conseguir un ambiente motivador favoreciendo situaciones de trabajo doméstico donde laspersonas usuarias aprendan iniciativa, autonomía e independencia.
- Procurar ambientes muy estructurados, predecibles y fijos, a la vez que manteniendo cierta flexibilidad y evitando los contextos poco definidos y caóticos para posibilitar sus procesos de anticipación. Un ambiente estructurado es aquel en el que el sujeto con TEA sabe y conoce las pautas básicas de funcionamiento y tiene seguridad de lo que se espera de él.
- Facilitar la generalización del aprendizaje.
- Potenciar el aprendizaje sin errores, así podemos favorecer una adquisición correcta de los aprendizajes, minimizando la frustración ante errores repetidos, y favoreciendo una autoestima positiva gracias a que se ha completado la tarea con éxito. Basado en las motivaciones e intereses de la persona con TEA, y orientado a favorecer el desarrollo de sus competencias y habilidades. Se favorecen para ello experiencias significativas y activas, en las que la persona con TEA pueda acceder por sí mismas, a una gran variedad de situaciones que sean de su interés, tanto personal como vital, yaprender a desenvolverse en las mismas de una forma natural.
- Crear un entorno predecible, anticipar de forma visible o verbal, toda la información relevante para que la persona con TEA se encuentre informada de lo que va a ocurrir en cada situación, en especial cuando se trata de cambios e imprevistos. Potenciar la participación social de la persona con TEA en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos, aspecto fundamental de la intervención y de losapoyos que pueda disfrutar, fomentando la iniciativa y participación de la propia persona con TEA.

Estos objetivos se rigen por los siguientes PRINCIPIOS METODOLÓGICOS O DE INTERVENCIÓN:

- **Normalización**: Adaptación a contextos sociales y familiares de las capacidades aprendidas en la Vivienda.
- **Individualización**: Respeto a la persona usuaria y sus derechos. Desarrollo de programas individualizados a cada persona usuaria, de forma que cada una de ellas reciba los apoyos necesarios. Desarrollo de sistemas de comunicación alternativos adatados individualmente.
- **Promoción de la actividad física**: mediante deporte, salidas, natación, senderismo, etc.
- **Calidad de vida**: Adaptación de las actividades diarias y del entorno a las necesidades específicas de cada persona usuaria a nivel de comunicación, sensorial, proceso cognitivo, y características personales.
- **Inclusión social**: Actividades que permiten ofrecer las condiciones para el desarrollo de habilidades sociales en contextos naturales y facilitar la máxima participación en estos servicios que ofrece la comunidad (bar, piscina, supermercado, metro, visitas a la ciudad, actividades culturales…).

2.4 ÁREAS DE ACCIÓN / PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Las áreas de acción o programas de intervención persiguen fomentar las habilidades sociales, comunicativas, de desarrollo personal, de independencia y autonomía personal, de habilidades de destreza motora y de ocio.

Para conseguir estos objetivos, es importante realizar una buena planificación centrada en la persona y el seguimiento y evaluación continua de las actividades planteadas.

En los objetivos de cada área se señalan sus respectivos indicadores.

VIDA EN EL HOGAR

Destrezas en el Hogar.

- Enseñar hábitos de higiene, seguridad y cuidado personal.
- Familiarizar a la persona usuaria con los utensilios que habitualmente son utilizados en el hogar.
- Enseñar a la persona usuaria vocabulario específico de las tareas cotidianas.
- Enseñar habilidades específicas para el buen desarrollo y ejecución de dichas tareas, así como los pasos y aspectos manipulativos necesarios para la adquisición de la habilidad.
- Enseñar hábitos de orden, responsabilidad, autonomía, trabajo en equipo y seguridad en la vivienda.

Compra en el supermercado.

- Enseñar a seguir la lista de la compra.

Taller de cocina.

- Enseñar a elaborar una comida.

VIDA SALUDABLE

Actividades de la vida diaria AVD'S

- Fomentar la autonomía y el bienestar general de cada persona usuaria.
- Fomentar las adecuadas habilidades de relación interpersonal.

COGNITIVO EDUCATIVO

Taller cognitivo de las habilidades sociales emocionales

- Trabajar habilidades sociales, relacionadas con el uso de los recursos comunitarios.
- Participar en las actividades de la comunidad.

MOVILIDAD FUNCIONAL

Deporte

- Promover el desarrollo de hábitos de vida saludables en las actividades cotidianas y en los entornos en los que se mueven.
- Control periódico de Prevención de salud.
- Apoyo en los cuidados básicos que requieran.

COMUNICACIÓN

Anticipaciones y secuencias de historias sociales

- Mejorar la funcionalidad, eficacia y organización de la comunicación de la persona usuaria.

TRANSVERSAL

Ocio y vida en la comunidad.

- Fomento de actitudes favorables hacia el ocio.
- Promover el desarrollo integral de las personas con autismo a través de la participación enriquecedora en la comunidad.

2.5 ACTIVIDADES

En cada área descrita anteriormente, se han trabajado las siguientes actividades con carácter continuo:

VIDA EN EL HOGAR

Dentro de la Vivienda existen una serie de responsabilidades imprescindibles que conforman el día a día de cualquier hogar y que en este caso son cubiertas por parte de las personas usuarias, apoyadas por los profesionales. La finalidad intrínseca de las siguientes actividades es la autorrealización y autonomía de cada uno de ellos, trabajando aspectos como la cohesión grupal, el compañerismo y fomentando un sentimiento de pertenencia a su propia Vivienda, haciendo especial hincapié en el esfuerzo que para ellos significa.

VIDA SALUDABLE

Actividades encaminadas para disminuir la dependencia de las personas usuarias, a la hora de cuidar de sus propias necesidades personales y favorecer su independencia, así como también potenciar las correctas habilidades de relación interpersonales.

COGNITIVO EDUCATIVO

El programa cognitivo-educativo se enfoca en mejorar las habilidades cognitivas y las habilidades sociales como la gestión del tiempo, la toma de decisiones, las normas sociales, etc. Estas habilidades son fundamentales para el desarrollo personal, la autonomía y la autoestima de las personas con autismo.

MOVILIDAD FUNCIONAL

Las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras condiciones asociadas suelen presentar dificultades tanto en la movilidad como en la percepción corporal, lo que puede afectar su habilidad para realizar actividades cotidianas y mantener una postura adecuada. Por ello, es de vital importancia el cuidado de la salud y la realización de actividades deportivas para favorecer la mejora de la capacidad funcional, la autonomía y el bienestar integral de las personas usuarias.

COMUNICACIÓN

hemos enfocado nuestra intervención tanto a la potenciación de las capacidades comunicativas, como al fomento de la intención comunicativa de las personas usuarias de la vivienda tutelada, abarcando desde aquellas que son no verbales hasta las que cuentan con un mayor desarrollo en su comunicación.

TRANSVERSAL

Fuera de la Vivienda también trabajamos una serie de aspectos relacionados, sobre todo, con el fomento de la integración de las personas usuarias en la comunidad, así como potenciar el uso de los recursos comunitarios.

PROGRAMAS EXTERNOS

- Acompañamiento al Dentista

Actualmente la Vivienda Tutelada ofrece el servicio de acompañamiento de las personas usuarias a las citas del dentista para favorecer la higiene y el cuidado bucodental de las mismas.

En estos momentos de las siete personas usuarias que residen en la vivienda, son cuatro las que se benefician de este programa. Se realiza un acompañamiento para cada una de las citas que se le programen a lo largo del año.

- Peluquería

Actualmente asiste a la vivienda un peluquero a domicilio cada dos meses, para cortarle el pelo a aquellas personas usuarias que lo deseen.

TEMPORALIZACIÓN

Para una mayor organización, que permita cierta estructura para las personas usuarias permitiendo a la vez cierta flexibilidad en las actividades propuestas, desde la Vivienda Tutelada, elaboramos TRES CALENDARIOS DE ACTIVIDADES O PROGRAMACIÓN: uno para los meses de invierno, otro general para verano, y uno especial para el mes de AGOSTO, Pues al estar el Centro de Dia cerrado requiere de una programación especial.

2.6 EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades y el trabajo realizado en la Vivienda Tutelada se lleva a cabo de manera continuada. Con el fin de mantener una comunicación fluida entre la totalidad de las personas profesionales en torno a la evolución de las personas que habitan la Vivienda, consensuar pautas de intervención, todo tipo de adaptaciones respecto a las dificultades en las actividades del día a día, elaboración de material o productos de apoyo y otras cuestiones de organización y coordinación para el buen funcionamiento del servicio, disponemos de la APP Orchestram y un grupo de whatsapp para la comunicación diaria. Además, realizamos reuniones periódicas con los temas tratados reflejados en las actas correspondientes.

Este año 2024, el equipo de profesionales de la Vivienda ha realizado un total de 11 reuniones presenciales del equipo profesional.

El recurso de evaluación cotidiano que se utiliza principalmente es la observación directa de las conductas y las aptitudes adquiridas diariamente por las personas usuarias, realizando un registro individualizado para su seguimiento y análisis.

Para ello, realizamos los siguientes registros:

- En la agenda diaria con lo más relevante de la jornada.
- En el Excel, diseñado para ello, la evaluación de los objetivos individuales (PIA).
- En el documento, incluido en el plan de calidad, “Registro de Conductas e incidentes”, se registran las conductas e incidentes que necesiten de especial atención, para su análisis por el equipo técnico, quien, a partir de los datos aportados, y el histórico de la persona usuaria, nos marca las pautas a seguir de forma individualizada para la resolución más efectiva del problema.

El personal técnico de la Fundación realiza de forma periódica informes de seguimiento, para su análisis, compartiendo con el equipo la información relevante en los casos en los que es necesario. Esto les permite llevar un seguimiento adaptado a cada persona, pudiendo modificar la intervención a medida de los problemas que puedan surgir para readaptar a tiempo aquello que resulte necesario.

Además, se realizan encuestas de satisfacción anuales para la evaluación y mejora continua del servicio prestado tanto a las familias como al equipo de profesionales.
Esta encuesta nos da indicadores muy valiosos que hacen posible que se lleve a cabo año tras año una planificación eficaz de mejora del servicio ofrecido en los recursos de la Fundació.

2.7 RECURSOS

ECONÓMICOS:

El funcionamiento de la Vivienda se financia mediante la concesión del Concierto de la Conselleria de igualdad y políticas inclusivas.

HUMANOS:

La Vivienda dispone una plantilla de 5 educadores/as a jornada completa, entre los que se incluye el director del recurso y 1 cuidadora a media jornada.

Siguiendo la línea de trabajo de la Fundació, todas las personas profesionales, deberán realizar cualquier función que cubra las necesidades y los objetivos de las personas usuarias de modo que se trabaje siguiendo una METODOLOGÍA TRANSVERSAL que es la que más beneficia a las personas con autismo al incidir en sus dificultades de generalización, relación, etc.

2.8 VALORACIÓN AÑO 2024

Durante este año 2024 hemos continuado siguiendo la línea de trabajo marcada desde el inicio del funcionamiento de la Vivienda.

- Intervenciones y actividades centradas en las características y necesidades particulares de cada una de las personas usuarias, desde una perspectiva actualizada y acorde a una propuesta de Planificación Centrada en la Persona y sus Familias (PCPF).
- Objetivos consensuados desde la misma perspectiva, siempre buscando la mejora de la Calidad de Vida de las personas y sus familias.
- Formación continuada del equipo de profesionales para estar al día de los últimos avances.
- Trabajamos para seguir siendo uno de los servicios de referencia en el sector, como Vivienda Tutelada para personas adultas con TEA.
- Seguimos con el Sistema de Gestión de Calidad, y mantenemos la acreditación ISO 9001.
- Continuamos desarrollando el Plan de Igualdad, cuyo objetivo es garantizar el trato igualitario para todos los hombres y las mujeres, sensibilizar y promover entre la población destinataria de nuestros servicios, el concepto de igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, así como su aplicación práctica en la vida cotidiana.

- Seguimos fomentando la inclusión en la comunidad, disfrutando de salidas para realizar actividades de Ocio de calidad, que es tan valorado y demandado por nuestras personas usuarias.

3. PLAN DE ACCIÓN CENTRO DE DÍA "ÁNGEL RIVIÈRE" 2024

El Centro de Día "Ángel Rivière" se dedica a la atención de personas con TEA y sus familias, con el objetivo de fomentar una vida lo más autónoma y normalizada posible. Se brindan los apoyos necesarios para alcanzar el bienestar emocional, promover la inclusión social, favorecer la autodeterminación y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias.

3.1 OBETIVOS TRABAJADOS

- Proporcionar una formación adaptada a las necesidades individuales de cada persona con TEA.
- Alcanzar el máximo desarrollo personal y social para lograr un equilibrio emocional y afectivo óptimo.
- Fomentar la autonomía en todos los ámbitos de la vida diaria, así como en el uso adecuado del tiempo libre y el ocio.
- Apoyar a las personas con TEA en el desarrollo de sus competencias, permitiéndoles ejercer control y capacidad de elección sobre su vida.
- Estimular y promover la comunicación interpersonal, facilitando la comprensión y la expresión a través del lenguaje oral, gestual o sistemas alternativos de comunicación.
- Impulsar iniciativas que favorezcan la inclusión social y laboral de las personas usuarias.
- Aumentar la participación de las personas en la vida comunitaria.
- Orientar y apoyar a las familias para coordinar las líneas de trabajo entre el hogar y el Centro.
- Fomentar la implicación de las familias en el programa individualizado de apoyo de las personas con TEA.
- Abrir el Centro a la comunidad, estableciendo un contacto fluido con los recursos comunitarios disponibles.
- Promover la difusión de información sobre los objetivos del Centro y sobre las personas adultas con TEA, dirigida a la comunidad.
- Planificar todos los programas de las personas usuarias de manera centrada en ellas y en sus familias, considerando sus intereses, gustos y aficiones.

3.2 ÁREAS DE ACCIÓN

Las características que definen los trastornos del espectro del autismo son permanentes a lo largo de la vida, lo que implica que los apoyos necesarios deben adaptarse continuamente a las necesidades individuales de cada persona. En este contexto, la calidad de vida de la persona y de su familia está influenciada por el acceso a intervenciones y apoyos adecuados, que faciliten oportunidades de aprendizaje, inclusión social y desarrollo personal.

Por esta razón, durante el año 2024 se ha continuado con la acción formativa ya consolidada en la organización del Centro, abarcando las tres áreas de desarrollo más relevantes para las personas.

Los principales modelos que sustentan la intervención en el Centro son:

Modelo de Calidad de Vida de Schalock y Verdugo.

- **Modelo de Integración Sensorial**.
- **Apoyo Conductual Positivo** e intervención comunicativa para abordar problemas de conducta.
- **Planificación Centrada en la Persona y la Familia (PCPF)**, donde la persona y/o su familia guían la intervención según sus preferencias, deseos, intereses y planes futuros.
- **Paradigma de los Apoyos** de Schalock y Verdugo, que sirve como base para nuestro trabajo.
- Dos documentos fundamentales que guían nuestra intervención son los siguientes:
- **Propuesta para la planificación de servicios y programas para personas con TEA y sus familias**. AETAPI (2011).
- **Los derechos de las personas con TEA y sus implicaciones para la práctica profesional**. AETAPI (2014).
- Estos documentos son recursos clave que hemos utilizado en la realización de la planificación y programación en la Fundació TEA.

Asimismo, una de las claves de la intervención es la necesidad de trabajar objetivos de manera transversal, considerando la importancia de generalizar los aprendizajes. Por ello, todos los profesionales trabajan con este enfoque en mente, adaptando las necesidades de las personas usuarias en cada momento, ya sea a nivel comunicativo, conductual, sensorial, etc. Este enfoque no se limita solo a los tiempos de actividad, sino que se aplica a cada interacción que se produce con las personas usuarias a lo largo del día.

Nuestro objetivo es atender las necesidades de cada persona usuaria en cada momento, entendiendo estas necesidades como un concepto integral.

1. **Creamos rutinas básicas**: Establecemos un horario, un espacio físico y normas claras. Es fundamental que cada persona usuaria conozca esta información, por lo que podemos utilizar apoyos visuales. Las rutinas básicas pueden incluir actividades como anticipación, almuerzo, cepillarse los dientes, aseo y gestión de la agenda.

2. **Constancia**: Mantendremos las rutinas en el tiempo, brindando a cada persona la oportunidad de participar de la manera más autónoma posible en ellas.

3. **Introducimos rutinas específicas**: Una vez que la persona ha interiorizado las rutinas básicas y ha desarrollado hábitos, podemos introducir rutinas específicas que variarán según los gustos e intereses de cada persona. Estas rutinas no necesariamente deben realizarse todos los días, como es el caso de actividades extraordinarias. Además, crearemos nuevas rutinas en función de las necesidades que surjan.

4. **Preparamos el ambiente**: Es crucial que el espacio donde se lleven a cabo las rutinas mantenga un orden y una estructura visual adecuados, además de contar con los apoyos necesarios para cada actividad.
Por ejemplo, en el área destinada a vestirse y desvestirse, podemos usar un guion visual con los pasos a seguir y un taburete para ofrecer apoyo.
Los apoyos variarán según las características y necesidades de cada persona, lo que significa que tanto la tarea como el espacio deben adaptarse a las características individuales y no al revés.

3.3 PROGRAMAS TERAPÉUTICOS

VIDA EN EL HOGAR

El curso 2023-2024 ha permitido a las personas participantes desarrollar habilidades clave para su autonomía en actividades cotidianas, ya sea de forma independiente o con asistencia ocasional. Este programa se ha centrado en reforzar las habilidades ya adquiridas mediante un enfoque transversal, trabajando tanto de manera individual como grupal para fomentar la independencia de cada persona.
Las actividades han estado diseñadas para abordar las tareas básicas de la vida diaria, planificadas y anticipadas utilizando pictogramas y fotografías. Por ejemplo, para la lista de la compra, se ha utilizado un panel secuenciado que permite a las personas usuarias organizar los ingredientes a comprar, tachando los que ya han recogido, lo que contribuye a su estructura y organización.
Se han realizado talleres de cocina donde se emplearon pictogramas para identificar alimentos y seguir recetas, aplicando técnicas como el moldeamiento y modelamiento. Además, se han abordado diversas actividades domésticas como poner lavadoras, tender la ropa, limpiar, barrer y utilizar correctamente utensilios como el lavavajillas.

En el caso de la lista de la compra, se ha utilizado un panel secuenciado específico donde se colocan los ingredientes a comprar con pictogramas en un apartado, y al ser recogidos y colocados en el carro, la persona usuaria se encarga de tachar lo que ya ha realizado. Esto último a la persona le permite llevar una estructura y una organización. Este panel se prepara previamente a la salida de la compra con el apoyo de la persona profesional.

En conjunto, el curso ha sido una experiencia enriquecedora para promover la autonomía y la confianza de los participantes en sus tareas diarias.

VIDA SALUDABLE

Dado que un estilo de vida saludable puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de las personas, el programa de vida saludable tiene como misión principal fomentar el bienestar, la salud y desarrollo integral de las 20 personas usuarias que se encuentran en el Centro de Día, promoviendo un entorno inclusivo y de apoyo, ayudando a mejorar su bienestar general, su condición física, reducir el estrés y aumentar su participación en actividades cotidianas.

Al existir cierta prevalencia acerca de que las personas con autismo estén expuestas a enfrentar desafíos únicos que pueden afectar su salud, desde la falta de participación en actividades físicas debido a problemas motores, sensoriales o cognitivos, o la falta de hábitos alimenticios que puedan afectar a su nutrición, la importancia de este programa radica en la necesidad de abordar de manera integral la salud física, mental y emocional de las personas con autismo.

El programa de vida saludable de nuestro centro busca responder a estas necesidades específicas mediante un enfoque holístico, el aprovechamiento del entorno para fomentar las actividades físicas con sus propias adaptaciones, proporcionar información y consejos nutricionales a las familias y fomentar tanto el deporte como la movilidad activa en la planificación general y específica por talleres de nuestro centro de día.

COGNITIVO – EDUCATIVO

El programa cognitivo-educativo se enfoca en mejorar las habilidades cognitivas, como la atención, la memoria, el razonamiento o la resolución de problemas. Estas habilidades son fundamentales para el desarrollo personal y la autonomía de las personas con autismo. Al ofrecer actividades estructuradas y adaptadas a sus capacidades individuales, se puede fomentar un crecimiento cognitivo significativo.

Entre sus objetivos encontramos:

- Desarrollar estrategias y actividades que promuevan el desarrollo de habilidades cognitivas clave, como la atención sostenida, la memoria de trabajo, el razonamiento lógico y la resolución de problemas, adaptadas a las necesidades individuales de cada persona usuaria.
- Proporcionar herramientas y prácticas para mejorar la independencia en actividades de la vida diaria, como la gestión del tiempo o la organización del espacio, con el objetivo de aumentar la autonomía y la autoconfianza.
- Desarrollar programas que fomenten el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, como el reconocimiento de emociones, el seguimiento de instrucciones, la participación en conversaciones y la resolución de conflictos, para mejorar las interacciones sociales y la integración en el entorno.

- Implementar actividades diseñadas para mejorar la función ejecutiva, incluyendo la planificación, la organización, la flexibilidad cognitiva, la autorregulación y el control inhibitorio, con el fin de facilitar la adaptación a nuevas situaciones y mejorar la toma de decisiones.

- Diseñar actividades que estimulen el aprendizaje continuo y la adquisición de nuevas habilidades, como el desarrollo de habilidades, la alfabetización funcional, la capacitación laboral básica y la participación en actividades recreativas y artísticas.

- Favorecer la transición exitosa de la vida adulta al envejecimiento activo, incluyendo la exploración de opciones educativas y de ocio y tiempo libre, y el desarrollo de habilidades para la vida independiente y la participación comunitaria.
- Implementar actividades que promuevan el autocuidado, la gestión del estrés y la regulación emocional, así como proporcionar espacios seguros y de apoyo para expresar emociones y preocupaciones, con el objetivo de mejorar el bienestar emocional y la calidad de vida en general.

Muchos de estos objetivos se pretenden trabajar de manera transversal, integrándose en las rutinas diarias y en las actividades que cada taller realiza (anticipaciones, paseos, producción, taller de cocina, compra, salidas inclusivas…)

COMUNICACIÓN

Durante el curso 2023/2024, hemos enfocado nuestra intervención en atender las distintas capacidades comunicativas de las personas usuarias de nuestro centro de día, abarcando desde aquellas que son no verbales hasta las que cuentan con un mayor desarrollo en su comunicación.

Este programa se ha enfocado en potenciar las capacidades comunicativas de cada persona usuaria, estimulando y promoviendo el uso de diferentes SAACs (sistemas alternativos y aumentativos de comunicación), adaptándose de manera individualizada teniendo siempre en cuenta las cualidades, aptitudes, intereses y necesidades comunicativas de cada persona y su entorno inmediato.

El objetivo general del programa ha sido lograr la máxima generalización de los sistemas de comunicación y fomentar la intencionalidad comunicativa de nuestras personas usuarias empleando herramientas tales como el sistema de intercambio de imágenes PECS (Picture Exchange Communication System) y la potenciación del lenguaje verbal.

Gracias a la reestructuración de talleres y la incorporación de nuevas personas profesionales, hemos desarrollado el programa de comunicación de manera transversal, adaptándolo a las necesidades de cada persona usuaria, su familia y su entorno cercano. Como parte de este proceso, se han reformulado diversas herramientas, tales como paneles de anticipación y diarios, agendas de comunicación, secuencias de acciones y tareas completadas, así como historias sociales.

TRANSVERSAL

El ocio complementa la labor educativa y asistencial de las personas con autismo. Participar en actividades lúdicas en grupo permite:

- Afianzar el desarrollo de habilidades sociales.
- Facilitar la interacción con otras personas y con el entorno.
- Generalizar los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Promover la autonomía personal y la capacidad de elección.
- Mantener los aprendizajes académicos y los hábitos básicos de higiene y alimentación.
- Disfrutar de momentos de alegría y satisfacción personal.

A través de actividades lúdicas en entornos tanto específicos como normalizados, las personas con TEA también pueden ejercer su autodeterminación y desarrollar su identidad social.

En los programas del Centro de día, se considera fundamental disfrutar de espacios de ocio, promoviendo la inclusión en entornos normalizados o naturales y favoreciendo así la plena integración. Se llevan a cabo salidas programadas a lo largo de la semana, además de otras actividades extraordinarias.

Dada la importancia que atribuimos al ocio y al tiempo libre, dedicamos un día a la semana a estas actividades, aprovechando los viernes, ya que es el último día de asistencia al Centro. Este día, las personas suelen estar más cansadas, por lo que resulta más motivador participar en actividades de ocio. Estas actividades permiten trabajar de manera transversal los conceptos abordados previamente en los talleres, al mismo tiempo que se generalizan habilidades y conductas positivas desarrolladas en el día a día.

Por último, es importante destacar la necesidad de eliminar las barreras sociales, económicas y culturales que puedan dificultar la participación normalizada en estas actividades. Para facilitar la inclusión, se proporcionan los apoyos necesarios para que cada persona pueda realizar las actividades de la forma más independiente posible.

Como resultado, se ha logrado que las personas experimentan placer y disfrute al participar en actividades poco habituales, lo que contribuye a reducir el estrés, ofrecer oportunidades para tomar decisiones, y fomentar el aumento de la autoestima y el autoconcepto.

3.4 EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE APOYO

El equipo de profesionales ha asumido la responsabilidad de registrar los objetivos establecidos para cada actividad y cada persona usuaria a través de la aplicación Orchestram. En esta aplicación, podemos evaluar los siguientes apartados:

- **Actividades recogidas en el PIA**: Todas las actividades que forman parte de nuestra programación, diseñadas para mejorar la calidad de vida de las personas usuarias.

- **Estado de ánimo**: Se diferencia entre las siguientes categorías: enfadado/a, nervioso/a, neutro, cansado/a, triste, contento/a o varios.
- **Participación en la actividad**: Las opciones son: nada, inicia acción, intermitente, la mitad, casi todo o todo.
- **Puntuación/interpretación**: Se califica como mucho menos o algo menos que el resultado esperado, desempeño esperado, algo más o mucho más que el desempeño esperado.

La evaluación se complementa con gráficas que nos permiten reflejar la evolución de cada objetivo planteado en cada actividad y determinar si se ha alcanzado o no.

3.5 PROGRAMAS EXTERNOS

- **Programa de asistencia a especialistas:**

Se han realizado varios informes para los especialistas.
No se ha precisado de ningún acompañamiento a médicos.

3.6 DINÁMICA PLANIFICATIVA

Para llevar a cabo la puesta en marcha y la unificación de criterios de actuación se han llevado a cabo una serie de reuniones interdisciplinares donde:

- Se revisan los aspectos emocionales, relacionales y conductuales de cada persona usuaria.
- Análisis, planificación y evaluación de las intervenciones con las personas usuarias.
- Análisis funcional de conductas.
- Análisis de las actividades planteadas en los talleres, todas estas relacionadas con los objetivos del Programa individual de apoyo.
- Evaluación del funcionamiento de las personas en las actividades planteadas.
- Elaboración de pautas de conducta.
- Elaboración de guías de apoyo anuales y evaluación bimensual o en caso de necesidad de estas por el equipo técnico y los/las profesionales de referencia.
- Valoración de las personas usuarias, de forma individual.
- Valoración y organización de las actividades.
- Valoración y coordinación de las actividades programadas desde el equipo y dirigidas hacia las personas usuarias.

3.7 COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN CON OTROS SERVICIOS

- Se han tutorizado a estudiantes en prácticas de las siguientes especialidades:

- Aprendizaje y servicio de magisterio del CEU San Pablo.
- Técnico/a integración social.

- Se ha colaborado con FESPAU (federación de autismo donde estamos asociados):

- Formaciones y mesas de trabajo.
- Participamos en las jornadas del 30 aniversario de FESPAU.

3.8 LAS FAMILIAS

3.8.1 Programa de apoyo a las familias:

El programa va dirigido a las familias de las 20 personas con TEA del Centro. Formadas la mayoría de ellas por madre, padre y hermanos/as. Bajo la perspectiva de que la familia es el contexto en el que se desarrolla gran parte de la vida de la mayoría de las personas, y que es el entorno que más va a influir sobre la persona. La relación que se produce entre familia-Centro se vuelve fundamental e imprescindible en cuanto que una mejor evolución de las personas del centro dependerá en buena medida de la colaboración entre familias y profesionales. Máxime cuando las personas con las que trabajamos presentan muchos problemas de comunicación.

Valoración

Se ha vuelto a la normalidad con respecto a las reuniones con familias de revisión de las guías de apoyo y los programas individuales de apoyo. También se sigue atendiendo a las familias por vía telefónica y por medio de la app ORCHESTRAM, agendas de comunicación y whatsapp. Breves reuniones en la puerta del Centro cuando vienen a traer a las personas usuarias.

Las familias saben que tienen un gran apoyo y que en cualquier caso de necesidad pueden comunicarse por el medio que más les parezca oportuno.

No obstante, se lleva un control de registro de comunicación con las familias donde se anotan todas las comunicaciones, por lo que si se detecta que hace tiempo que no se tiene contacto con alguna familia se les realiza una llamada de cortesía para ver cómo están y si necesitan algo.

Se ha apoyado en las relaciones con otras personas profesionales mediante informes realizados para las revisiones psiquiátricas y neurológicas.

3.8.2 APOYOS A LAS FAMILIAS EXTRAORDINARIO

La subvención otorgada por la Consellería de Sanidad, la cual se destinó a la contratación de un educador entre los meses de septiembre y diciembre. Su labor principal fue ofrecer apoyo y estrategias a las familias de las personas usuarias del centro de día, con el objetivo de mejorar el clima familiar en el domicilio.

A pesar de los avances significativos logrados con la intervención desarrollada en el centro de día, las familias de las personas usuarias enfrentan serias dificultades en el entorno doméstico. La falta de recursos y estrategias específicas para manejar las situaciones cotidianas genera un ambiente desbordante para las personas cuidadoras principales.

Beneficios Clave de la Figura Intermediaria

- Reducción de la Sobrecarga del Cuidador.
- Mejora de la Calidad de Vida del Núcleo Familiar.
- Fomento de Relaciones Más Satisfactorias.
- Continuidad del Enfoque del Centro de Día.
- Intervenciones Realizadas por la Figura Intermediaria.

Impacto Esperado

- Reducción del estrés en los cuidadores principales.
- Mayor bienestar y estabilidad emocional de la persona usuaria.
- Relaciones familiares más positivas y colaborativas.
- Incremento en la capacidad de las familias para manejar situaciones desafiantes.

Recomendaciones para Fortalecer el Programa

- Capacitación Continua de la Figura Intermediaria.: Garantizar que cuente con formación especializada para abordar las diversas necesidades de las familias.
- Monitoreo del Impacto: Implementar un sistema de evaluación para medir los avances y realizar ajustes según sea necesario.
- Ampliación del Alcance: Explorar la posibilidad de extender este programa a más familias y durante un período más largo.

La incorporación de esta figura intermediaria refuerza el vínculo entre el centro de día y las familias, asegurando que los avances logrados en el entorno institucional se traduzcan en beneficios sostenibles dentro del hogar.

El presente proyecto ha tenido como objetivo implementar una planificación centrada no solo en la persona, desarrollada en su mayor parte desde el recurso asistencial, sino también en la familia (PCF). La PCF se orienta a capacitar a los miembros de la familia, fomentando su independencia, autosuficiencia y capacidad para tomar decisiones sobre sus propias vidas. Esto, a su vez, promueve la autonomía, inclusión, autodeterminación y calidad de vida de la persona con discapacidad, al tiempo que contribuye al bienestar familiar. El enfoque se centra en empoderar a las familias como parte esencial del proceso de intervención, con el propósito de lograr una mejora significativa en la calidad de vida tanto individual como familiar.

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar e implementar un programa de planificación centrado en la familia que empodere a sus miembros a fin de aumentar la calidad de vida familiar.

3.8.3 APOYOS A LAS FAMILIAS EXTRAORDINARIO POR LA DANA

En respuesta a los efectos provocados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), se implementaron medidas extraordinarias destinadas a apoyar a las familias más afectadas. Estas acciones han tenido como objetivo mitigar el impacto de este fenómeno meteorológico, mejorando la calidad de vida de las personas damnificadas, favoreciendo su recuperación en el menor tiempo posible y brindando apoyo en los momentos de mayor necesidad, garantizando una atención continua y minimizando el impacto para todas las personas usuarias afectadas.

Las intervenciones incluyen:

- Asistencia directa: Provisión de recursos materiales, financieros, apoyo en la limpieza de los domicilios.
- Reubicación de las personas usuarias: el acceso a alojamientos temporales seguros para que las familias pudieran limpiar sus domicilios, solicitar las ayudas, buscar domicilio temporal hasta que puedan volver a su domicilio habitual.

Estas iniciativas reflejan el compromiso tanto de la entidad como de las personas profesionales involucradas en la protección y promoción del bienestar de las familias afectadas. Asimismo, garantizan una respuesta rápida, coordinada y efectiva frente a las consecuencias de la DANA.

Para las personas con autismo, cualquier situación que altere sus rutinas habituales puede tener un impacto negativo significativo. Por ello, fue crucial brindarles apoyo, facilitando así que las familias pudieran gestionar solicitudes de ayudas, realizar la limpieza de sus domicilios y buscar una vivienda temporal donde residir mientras se reparaba su hogar habitual.

La valoración de los apoyos prestados ha sido muy positiva, ya que las familias han podido realizar todas las gestiones con mayor facilidad y rapidez. A su vez, las personas usuarias han recibido atención adecuada y han podido mantener sus rutinas habituales.

3.9 VALORACIÓN AÑO 2024

Durante el año 2024, se ha continuado siguiendo la línea de trabajo establecida en los últimos años, basada en los siguientes principios y objetivos:

1. **Enfoque basado en evidencias científicas**: Todas las acciones se fundamentan en bases de trabajo avaladas científicamente.
2. **Atención centrada en la persona**:
   - Se han desarrollado intervenciones y actividades adaptadas a las características y necesidades individuales de cada persona usuaria de la Fundació.
   - Estas acciones se enmarcan en una perspectiva actualizada de **Planificación Centrada en la Persona y sus Familias (PCPF)**, con objetivos consensuados bajo esta misma óptica.

- El propósito principal es mejorar la **Calidad de Vida** de las personas usuarias y sus familias.

3. **Formación continua**:
   - Se ha apostado por una formación continuada y pionera que facilite un mayor entendimiento, así como el cambio de actitudes entre los profesionales.
4. **Consolidación como servicio de referencia en TEA**:
   - Se han dado pasos importantes para posicionar a la Fundació como un servicio de referencia en la atención diurna de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
5. **Plan de calidad**:
   - Se ha mantenido el compromiso con el Plan de Calidad, tanto en el **Centro de Día Ángel Rivière** como en la conservación de la acreditación **ISO 9001**.
6. **Desarrollo del Plan de Igualdad**:
   - Se han impulsado acciones orientadas a garantizar el trato igualitario entre hombres y mujeres.
   - El objetivo es sensibilizar y promover entre la población usuaria el concepto de **igualdad de oportunidades** y la **no discriminación por razón de sexo**, así como fomentar su aplicación práctica en la vida cotidiana.

Todo esto se ha llevado a cabo siguiendo las directrices propuestas en el Plan de Actuación de 2022, que ya establecía sus bases en los siguientes documentos, entre otros:

- **"Propuesta para la planificación de servicios y programas para personas con trastorno del espectro del autismo y sus familias"** (AETAPI, 2011).
- **"Los derechos de las personas con trastorno del espectro del autismo y sus implicaciones para la práctica profesional"** (AETAPI, 2014).
- **"Estrategia Española en trastornos del espectro del autismo"** (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

Los aspectos más relevantes alcanzados durante este período han sido los siguientes:

3.8.1 EQUIPO PROFESIONAL.

- Se ha consolidado la dinámica de realizar reuniones de profesionales con una periodicidad mensual, con resultados muy positivos respecto a coordinación, trabajo en equipo y, en última instancia, mejora de la atención a las personas usuarias. Además, se ha respetado el tiempo de trabajo personal y para preparar material, esto no solo optimiza el uso del tiempo, sino que también ayuda a reducir el estrés y a mejorar la calidad del trabajo. Cuando las personas se sienten apoyadas y tienen el tiempo necesario para cumplir con sus responsabilidades, es más probable que ofrezcan una atención de calidad a las personas usuarias.
- Se han llevado a cabo programas de formación interna y además se ha ofrecido asesoramiento, a los diferentes profesionales, por parte del equipo técnico.

- Las personas profesionales han consolidado la comunicación con las familias de las personas usuarias, manteniendo el contacto siempre que ha sido necesario.

- Se ha creado un buen clima de trabajo entre profesionales y estudiantes en prácticas, ha sido clave para el aprendizaje y el desarrollo profesional. El empoderar a los estudiantes en prácticas no solo les ayuda a ganar confianza, sino que también enriquece al equipo en su conjunto. Cuando los estudiantes se sienten valorados y tienen la oportunidad de contribuir, se genera un ambiente más colaborativo y productivo. Además, este tipo de interacción puede fomentar la creatividad y la innovación, ya que los estudiantes a menudo traen nuevas perspectivas y enfoques.

3.8.2 PERSONAS USUARIAS.

Durante el ejercicio 2024, se ha continuado con la implementación de actividades al aire libre, priorizando los estados emocionales y las necesidades individuales de las personas usuarias. Este enfoque ha buscado garantizar que cada actividad sea significativa, inclusiva y adaptada a los intereses y deseos personales, promoviendo un entorno que fomente el desarrollo pleno y una mejora tangible en la calidad de vida.

Estrategias Clave Implementadas

1. Metodología Inclusiva y Participativa:
    - Involucrar a las personas usuarias en la planificación y selección de actividades para garantizar que estas respondan a sus preferencias y objetivos.
    - Promover la participación activa de cada persona en las dinámicas grupales, respetando sus ritmos y capacidades.
2. Apoyos Individualizados:
    - Evaluación personalizada de las necesidades y circunstancias de cada persona usuaria para diseñar apoyos específicos.
    - Adaptación de las actividades al aire libre para maximizar la accesibilidad y el disfrute de cada participante.
3. Atención Integral:
    - Extender el enfoque de bienestar más allá del centro, considerando los entornos familiares, sociales y comunitarios en los que las personas usuarias se desenvuelven.
    - Asegurar la continuidad del apoyo emocional y práctico en todos los contextos relevantes para la persona.

Resultados Observados

1. Impacto en el Bienestar Emocional:

    - Las actividades al aire libre han tenido un efecto positivo en los estados emocionales, proporcionando espacios de relajación, disfrute y conexión con el entorno natural.

- Las personas usuarias han mostrado una mayor motivación y entusiasmo por participar en las actividades propuestas.

2. Desarrollo Personal:

- Las intervenciones personalizadas han permitido que cada persona experimente un avance en áreas clave de su desarrollo, como la autonomía, las habilidades sociales y la comunicación.
- La inclusión de intereses personales en las actividades ha fortalecido la autoestima y el sentido de pertenencia de las personas usuarias.

3. Fortalecimiento de Vínculos Sociales:

- Las dinámicas grupales al aire libre han promovido interacciones positivas entre las personas usuarias, creando un entorno de apoyo mutuo y cooperación.
- Se ha evidenciado una mejora en las relaciones entre las personas usuarias y el equipo profesional.

Conclusión

El enfoque adoptado durante 2024 ha sido fundamental para garantizar el bienestar emocional, el desarrollo integral y la calidad de vida de las personas usuarias. Las actividades al aire libre, combinadas con apoyos individualizados, han permitido no solo responder a sus necesidades y preferencias, sino también fomentar un entorno inclusivo y enriquecedor.

El compromiso con el bienestar individual y colectivo sigue siendo el motor principal de nuestras acciones, y este enfoque continuará guiando nuestras intervenciones en el futuro.

La programación, intervención y valoración de los resultados de los objetivos trabajados a lo largo del año se ha llevado a cabo mediante un trabajo conjunto y continuo por parte del equipo de profesionales. Este proceso ha incluido reuniones técnicas con profesionales de referencia y encuentros de todo el equipo, facilitando el intercambio de información entre todos sus miembros.

Gracias a que todo el equipo ha estado al tanto de la metodología aplicada y empoderado para implementar las intervenciones, se ha logrado con mayor eficacia la generalización de los objetivos en diversos contextos.